

FIGHTERX TEAM & COUPLE RACE

Aspectos Generales

FIGHTERX RACE es una organización de carácter privado dedicada a promover la práctica del OCR en sus diferentes modalidades.

Para el 04 de diciembre de 2022 se realizará una Carrera Atlética en Equipos (2 Hombres, 2 Mujeres) y Parejas (1 Hombre, 1 Mujer) en Categoría Única. Por lo que tanto equipos como parejas podrán ser conformados por Atletas de las diferentes categorías convencionales.

En **FIGHTERX RACE** podrá participar cualquier Equipo o Pareja que cumpla con los requisitos de inscripción dentro de las fechas estipuladas por la organización (Dichas fechas se informaran mediante publicación en web site y redes sociales oficiales de la organización).

FIGHTERX RACE hace parte de la Liga OCR del Eje Cafetero, por lo que los atletas inscritos a esta última punturarán según se disponga teniendo en cuenta las posiciones de llegada.

La participación en el FIGHTERX RACE supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en medios de difusión en la prensa o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de diciembre, de protección de datos personales, se informa que la participación en las pruebas implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al registro automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este registro es el tratamiento para la gestión y desarrollo los eventos de la organización.

Los corredores consienten tácitamente que las imágenes que se obtengan en la carrera podrán ser utilizadas por **FIGHTERX RACE Y Club FIGHTERX**, y por las empresas colaboradoras para fines de difusión y publicidad de los eventos y/o productos asociados al mismo.

FIGHTERX RACE

REGLAMENTO

- Inscripción y Registro:** Los atletas deberán inscribirse diligenciando el formulario en el web site oficial de la FIGHTERX RACE: www.fighterxrace.co
El registro de los atletas se considerará completado una vez se realice el pago y se reporte en la cuenta de correo info@fighterxrace.co y se verifique la inscripción en el formulario. Si el evento es en equipos o parejas, el reporte del pago deberá ser uno por equipo, o por pareja. El pago deber realizarse antes de la fecha indicada por la organización. **Nota: No se reciben notificaciones o reportes de pago por ningún otro medio**
- Briefing:** La organización FIGHTERX RACE realizará el briefing el día anterior a la carrera en el lugar de la misma; dónde se realizará recorrido y explicación de pista y dinámica de carrera. También se resolverán inquietudes de parte de atletas. A esta reunión deben asistir los atletas o los Delegados Técnicos de los Clubes.
Nota: Si la organización dispone de kit de atletas, lo realizará en el Briefing. En caso contrario entregará los dispositivos para toma de tiempo al momento de presentarse los atletas al evento.

3. **Salidas o Heats de Carrera:** FIGHTERX RACE publicará 48 horas antes a la carrera en www.fightextrace.co las horas de salida de cada heat, indicando nombre y cédula de atleta, equipo o pareja.
4. **Presentación de Atletas al Evento:** Los atletas deberán presentarse media hora antes de la hora de salida de su heat correspondiente en la zona dispuesta para registro, dónde la organización constatará su llegada y entregará el dispositivo para toma de tiempos.
Nota: En caso de llegar tarde, los atletas podrán quedar descalificados de la carrera, o a criterio de la organización FIGHTERX RACE, podrán decidir si corren en otro heat, pero no puntuarán para efectos de clasificación o premiación.
5. **Pre Competencia:** Los atletas realizarán el recorrido de pista con el HEAD CHIEF dispuesto por la organización, dónde se resolverán todo tipo de inquietudes tanto de recorrido como de superación de obstáculos y dinámica de pista (movimientos funcionales y repeticiones). Los atletas NO PODRÁN probar los obstáculos ni los elementos dispuestos para la carrera.
6. **COMPETENCIA: 6.1** Los atletas oficialmente inician su competencia luego del llamado a la zona de salida, y con la señal del Juez de Salida. **6.2** Una vez en pista deberán cumplir con el trazado, la superación de los obstáculos, y la realización de movimientos funcionales, si los hay y sus repeticiones. Los atletas deberán acatar las indicaciones de los Jueces en caso de no superación o no repetición para completar el obstáculo o movimiento; o pagar la penalidad si hay lugar a ella. **6.3** Los atletas deberán mostrar respeto tanto por los jueces y staff de la organización como por los demás atletas tanto en la pista como fuera de ella. Cualquier comportamiento inapropiado que sea considerado como agresión física o verbal por parte de un atleta dará lugar a su desclasificación (Si la competencia es en equipo o pareja, todo el equipo o pareja serán desclasificados por esta acción). **6.4** En ningún momento se debe abandonar el trazado de la prueba. ***Evitar obstáculos y esquivar terrenos difíciles se considera una infracción al reglamento e implica NO HABER COMPLETADO LA PRUEBA.*** Si se abandona el trazado de la prueba el corredor deberá incorporarse por el mismo punto por el que lo abandono. Si un Juez, organizador u otro corredor detecta una incorporación en un punto distinto, podrá ser motivo de descalificación del corredor. **6.5** ***Los falsos intentos de superar un obstáculo para ir directos a la penalización son una infracción al reglamento y deberá de volver a repetir el intento.*** **6.6** No se debe entorpecer nunca las acciones de cualquier otro participante durante el recorrido, en caso de ser una zona de paso estrecho el corredor que va a alcanzar a otro deberá solicitar ***EN UN LENGUAJE EXPLICITO*** paso y el corredor que va a ser superado deberá facilitar el paso. ***Hay que ceder el paso si algún participante intenta adelantar, incluso si esto significa que su ritmo quede***

frenado. Los atletas que hacen un adelantamiento tienen derecho de paso en la prueba. Los atletas que no cedan paso a los atletas que lleguen desde atrás pueden ser penalizados. Repetir la acción de no ceder el paso puede resultar en la descalificación.

6.7 Cualquier tipo de ayuda externa *está prohibido*, ya sea física, de aprovisionamiento, entrega de material, magnesio o similares, etc., independientemente que la ayuda sea para superar el obstáculo, alimentarse, hidratarse, abrigarse, cambiar prendas, etc., **6.8** Solo se permite recibir y/o compartir agua, líquidos o sólidos, en zonas de hidratación oficiales habilitados por la organización o cedidos por la asistencia médica y en casos extraordinarios, si la asistencia de la prueba no puede llegar a la zona donde se necesita la asistencia. **6.9** Está totalmente prohibido el acompañamiento de cualquier persona o atleta (que de momento no este compitiendo) durante el trazado de la carrera. Únicamente se podrán observar a los competidores en las zonas habilitadas por la organización. **6.10** Al finalizar la finalización y durante el recorrido habrá zonas de hidratación, en las cuales el atleta podrá disponer del líquido que desee **SIEMPRE Y CUANDO** sea consumido dentro de la misma zona de hidratación. Es **OBLIGATORIO** para el atleta antes de continuar con su recorrido depositar el vaso del cual se hidrató en el recipiente de basura dispuesto para tal fin. **EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA REGLA SERÁ CAUSAL DE PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN.** **6.11** El equipo que se lleve durante la carrera debe ser el adecuado a la práctica de esta modalidad *y que no pueda causar ninguna situación de peligro*, ni entorpecer a los otros participantes durante la prueba. En caso de que uno de los **JUECES** detecte un posible peligro, informará al corredor para que retire el peligro. *En caso de no realizar la retirada, ésta será motivo de descalificación de la prueba.* **6.12** Se debe correr con zapatos. *Participar con los pies descalzos está prohibido en cualquier parte de la prueba.* **6.13** Está prohibido mostrar desnudez u otra exposición indecente (Antes, durante y después de la carrera). **6.14** Está **TOTALMENTE** prohibido correr bajo los efectos de alcohol y/o drogas. Los Jueces están facultados para descalificar y retirar de la pista al atleta que presente alguno de estos efectos. **6.15** *Los participantes al realizar la inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para participar en este evento deportivo y asumen cualquier daño causado como consecuencia de una mala práctica. De igual manera antes de iniciar a competir deberán firmar el acuerdo de*

exoneración

de

responsabilidad.

6.16 Los atletas sin lugar a excepción acatarán las indicaciones de los jueces en pista. **6.17** En caso de dudas acerca de la superación de un obstáculo o movimiento funcional, prevalecerá la decisión que tome el juez, y la organización FIGHTERX RACE lo respaldará.

- 7. OBSTÁCULOS: REPTAR:** Superar la distancia completa de la zona en cuadrúpedos o arrastre militar. **SOBREPASO:** Son las zonas funcionales (rangos de movimientos y técnica antes mostrada videos o BRIEFING) y obstáculos de paso corto o superación. **CARGA:** Cumplir la distancia requerida y forma de llevar el elemento exigido por los organizadores de la carrera FIGHTERXRACE. **SUSPENSIÓN:** El cuerpo debe estar en la superación de distancia del obstáculo. suspendido en el aire no se puede ayudar de la parte estructural del mismo y ayudarse del piso para propulsar el cuerpo tocar campana antes de tocar piso y si no hay campana superar la línea final marcada
- 8. CONTROVERSIAS:** En caso de presentarse algún tipo de controversia, los atletas podrán dirigirse a los MARSHALL o HEAD CHIEFF expresar la situación para ser tenida en cuenta en la reunión jueces al cierre de la competencia y antes de la premiación para tomar las respectivas decisiones al respecto. En caso de que dicha controversia se presente después del cierre; el atleta podrá manifestarse mediante comunicado al correo info@fighterxrace.co máximo dentro de las 24 horas posteriores al cierre de la pista; y la organización deberá responder máximo 48 horas después de recibir el comunicado, y deberá realizar las modificaciones pertinentes si hay lugar a ellas.
- 9.** La actitud antideportiva, de increpación o de insulto en carrera a otro corredor, juez, voluntario u organización, será causal inmediato de descalificación.
- 10.** La organización se reserva el derecho de cancelar o aplazar una carrera por motivos externos a la organización. En el caso de cancelación o aplazamiento los corredores podrán participar en otra carrera según fecha indicada o les será devuelto el dinero.
- 11.** El no conocimiento del presente reglamento **NO EXIME** su obligación y cumplimiento.

Todos los atletas al inscribirse y antes de iniciar su carrera declaran haber leído y entendido a cabalidad este reglamento. También declaran al momento mismo de su salida a carrera poner en práctica el mismo al igual que las recomendaciones e indicaciones de los Jueces de Carrera.